

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 23841** *HORMIGÓN PROYECTADO ANDALUCÍA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PISCINAS ACUARIO, S.L.
ARTIKA APLICACIONES, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 29 de junio de 2009, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por "Hormigón Proyectado Andalucía, Sociedad Limitada", de las sociedades "Piscinas Acuario, Sociedad Limitada", y "Artika Aplicaciones, Sociedad Limitada", con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios, a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, por estar las sociedades fusionadas íntegramente participadas, de forma directa o indirecta, por un mismo socio, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 30 de junio de 2009.- El Administrador único de "Artika Aplicaciones, Sociedad Limitada", Manuel Alfonso Rosas.-Los Consejos de Administración de "Hormigón Proyectado Andalucía, Sociedad Limitada", y "Piscinas Acuario, Sociedad Limitada", Manuel Alfonso Ortiz, Manuel Alfonso Rosas, Francisco José Alfonso Rosas y M.^a de los Ángeles Alfonso Rosas.

ID: A090053036-3